



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

## NOTA DEL COMITÉ DE GOLF ADAPTADO SOBRE EL REGLAMENTO DEL RANKING VALEDERO PARA EL Ctº DE EUROPA INDIVIDUAL 2016

Con el fin de establecer la selección de jugadores de Golf Adaptado que acudirán, subvencionados por el Comité de Golf Adaptado de la RFEG, al próximo Ctº. de Europa Individual (junio 2016), el Comité de Golf Adaptado ha decidido que los jugadores subvencionados serán los cuatro mejores jugadores del ranking, y un jugador designado por el Comité; para ello se han establecido para el año 2016, las siguientes competiciones que puntuarán para la elaboración del ranking:

- **Campeonato de Golf Adaptado de Castilla y León**, Club de Golf de Lerma 16 de abril (1 vuelta de 18 hoyos)
- **Copa de la Comunidad Valenciana**, El Saler 14-15 mayo (2 vueltas de 18 hoyos)
- **Campeonato de España de Golf Adaptado**, Rea Club Pineda 28-29 mayo (2 vueltas de 18 hoyos)

La puntuación del ranking se realizará mediante el sistema "Scratch-Stableford", sumándose los puntos Stableford obtenidos por cada jugador en las mencionadas cinco vueltas para establecer el ranking. Únicamente accederán al ranking aquellos jugadores que estén en posesión del Medical Pass.

A los jugadores que participen en la categoría Scratch (hcp de juego igual ó inferior a 18,4), se les convertirá su resultado Strokeplay en puntos Stableford; a los jugadores que participen en la categoría Stableford (hcp de juego igual ó superior a 18,5), se les computarán sus puntos Scratch.

En caso de empate a puntos en la clasificación final del ranking, este se resolverá a favor del jugador mejor clasificado en el Campeonato de España de Golf Adaptado celebrado en el Real Club Pineda los día 28 y 29 de mayo de 2016.

En Madrid a 10 de febrero de 2016

Comité de Golf Adaptado.